



RESOLUCIÓN N° 80 / 2011 /

PUCHUNCAVÍ, 22 SET. 2011

**VISTOS:**

1. Solicitud de recepción de urbanización de servidumbre presentada por don **VÍCTOR MANUEL VALENCIA JARA**.
2. Visita a terreno efectuada por personal de esta D.O.M., el día 09.09.2011.
3. Resolución N°057-2011 de fecha 07.07.2011 de Director de Obras, Municipalidad de Puchuncaví.
4. Que en General se da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (DFL 458/1975) y su Ordenanza (DS 47/92 y sus modificaciones) y en Modificación al Plan Intercomunal de Valparaíso Satélite Borde Costero Norte.
5. Las facultades que los precitados cuerpos legales me confieren.

**RESUELVO:**

- a) **RECEPCIONAR**, las obras mínimas de urbanización tendientes a habilitar la servidumbre que da acceso a las propiedades designadas como LOTE C-2 y C-3, resultantes de la subdivisión aprobada mediante Resolución N°057-2011 de fecha 07.07.2011.
- b) **ESTABLECER**, que si en los lotes: "LOTE C-1", "LOTE C-2" y "LOTE C-3", se proyectan edificaciones con destino distinto al de vivienda unifamiliar, se deberá solicitar la factibilidad, autorización y recepción del acceso a la vía F-30E, en la Dirección Provincial de Vialidad región de Valparaíso.
- c) **AUTORIZAR**, la enajenación de los lotes identificados como "LOTE C-2", y "LOTE C-3, resultantes de la subdivisión aprobada mediante Resolución N°057-2011 de fecha 07.07.2011.

LEVI ANDRÉS OLIVARES LIRA  
DIRECTOR DE OBRAS

LAOL/KAVB